PAPEL DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA EN LA DEMOCRACIA Fabián Leonardo Quinche Martín²

"La democracia orgánica es el marco estructural de la democracia funcionando como un todo, como un sistema de partes articuladas e interrelacionadas o como un método de adecuación dialéctica entre medios y fines, entre funciones cuantitativas y cualitativas. La democracia orgánica implica la organización de la democracia como un sistema de vida y el funcionamiento práctico de la ecuación democracia económica—democracia política—democracia social" (García, 1971: 250)

 $^{^{\}hat{\sigma}}$ Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Colombia. Contacto: falequimar@gmail.com.

0. Introducción

Diariamente muchos conceptos rodean nuestra vida. Los utilizamos en el lenguaje a través de los escritos, de las imágenes, del habla, entre otros. Sin embargo, gran parte de ellos permanecen vacíos. No sabemos o no comprendemos su significado. Nos quedamos varias veces en una parte de su significación.

La intención de este ensayo, por lo tanto, es iniciar la comprensión personal de diversos conceptos como lo son el de democracia, el de la esfera pública, el del papel de la contabilidad en la sociedad, entre otros que pueden ser utilizados a veces sin sentido, aunque a diario se den por sentados.

Desde esta perspectiva, buscamos comprender lo que puede ser la democracia (parte 1), la contabilidad y su carácter público (parte 2), y la relación entre ambas (parte 3).

Hemos intentado, por otro lado, seguir el análisis orgánico utilizado por el maestro Antonio García Nossa.

1. ¿Qué se puede considerar como democracia?

Todos nosotros estamos acostumbrados a la democracia. Nuestro país es la democracia más vieja de América Latina, nos dicen. A diario escuchamos en los medios de comunicación apologías a la democracia provenientes de la política, de la economía, de las fuerzas armadas, etc., estamos rodeados de 'democratismo'. Pero ¿sabemos en realidad que significa esta extraña palabra? Y lo más importante ¿estamos dispuestos a luchar por ella?

Para algunos, la democracia se puede limitar a la participación en las elecciones de gobernantes y parlamentarios. A partir de esto, nuestra vida democrática podría limitarse a la participación con un voto, cada cierto periodo de tiempo, dependiendo del tipo de elecciones. Nuestra preocupación queda allí, de ahí en adelante que los elegidos decidan.

Desde otro punto de vista, la democracia queda limitada a la protección armada ante cualquier brote de violencia y rebelión en nuestro territorio y ante la posibilidad de guerra internacional. Desde allí podemos observar como predomina este discurso en las intervenciones de los comandantes de las fuerzas armadas en los medios. Se dice que para poder proteger la democracia hay que atacar tanto a la guerrilla y a los paramilitares (es curioso, por que tanto los unos como los otros dicen también querer la democracia).

Para otros se considera que la democracia debe ser la libertad de participación en el mercado o la distribución equitativa de la riqueza nacional en sus habitantes. La primera es promulgada por la economía liberal para la cual el individuo es libre de comprar, vender, participar o no en el mercado; la segunda idea es promulgada en la economía socialista en donde el estado es el encargado de distribuir la riqueza y de garantizar tal situación.

Precisamente, a partir de esto, el maestro Camilo Torres Restrepo, se preguntaba acerca de que gobierno era más democrático, uno elegido popularmente pero que no aseguraba una distribución social equitativa o uno dictatorial que aseguraba el bienestar de cada uno de los miembros de la nación (Torres, 1970).

El maestro Antonio García Nossa consideraba la falta de una verdadera democracia en nuestro país gracias a la convivencia de las élites nacionales con los imperios económicos de turno. Es decir, la democracia de nuestro país se ve afectada por la falta de una conciencia política madura que impulse el desarrollo. En sus libros *La democracia en la Teoría y en la Práctica* (1951) y *Dialéctica de la Democracia* (1971), Antonio García no habla de la 'Democracia Orgánica'. La democracia es una forma de vida en la que la sociedad se determina a sí misma con bases sociales, económicas y políticas.

Siguiendo al maestro García, podemos decir que, la democracia es un todo social y cultural que de ninguna forma se puede limitar a la economía, a la elección o a la protección estatal. Estos elementos hacen parte de la democracia. Pero esta democracia debe estar basada en una conciencia social acerca de sus intereses y sus posibilidades de desarrollo. La democracia orgánica se basa en la autonomía

del estado y de la nación. De allí que las élites oligárquicas de nuestro país no hayan logrado conquistar una verdadera democracia (ni económica, ni política, ni social), en la medida en que han dependido constantemente de las orientaciones (nocivas) de organismos multilaterales o del predominio de una economía imperial.

En la medida en que la sociedad y el individuo como parte de ella se preocupe por sus propios rumbos, no importando cuales sean estos, se podrá construir una democracia que abarque los diversos espacios y elementos constitutivos de la vida social (economía, política, cultura, medio ambiente).

2. ¿Qué se puede considerar como contabilidad pública?

Cuando hablamos de contabilidad pública, de ninguna manera nos estamos refiriendo a la contabilidad estatal o gubernamental. Nos referimos a lo que podemos también llamar el carácter público de la información contable.

Para hablar de esto, es necesario antes hablar de lo que consideramos por contabilidad y su función en la sociedad.

La contabilidad por largo tiempo ha sido vista como una técnica neutral que otorga información a los inversionistas para que racionalmente tomen decisiones. Esta concepción da a la contabilidad un papel neutral y objetivo que considera a la sociedad como dada y no cambiante. Sin embargo, se puede argumentar que la contabilidad es una disciplina inmersa en un conjunto de simbologías, discursos y representaciones que transforma y es transformada por la sociedad. La contabilidad se encarga principalmente del control orgánico (es decir, político, social, ambiental y cultural) de los recursos sociales y naturales vinculados en las relaciones humanas. Para ello es claro que se basa en la producción de la información y en la medición (no unidimensional) de tales relaciones.

¿Cómo entonces llega a ser la contabilidad algo público?

La contabilidad da cuenta de unos recursos apropiados por una organización para cumplir sus objetivos. Pero estos recursos provienen de la interacción de la organización con un entorno, una sociedad, un ambiente natural, que afecta a los intereses, simbologías, representaciones, de la sociedad en su conjunto y de los individuos en particular. De esta forma, el carácter público de la contabilidad se da en la medida en que la sociedad es consciente de los recursos e intereses que se ven afectados, positiva o negativamente, por el actuar cotidiano de la organización y exige y promueve la aclaración de ello. Las relaciones entre las organizaciones, el hombre, la sociedad y de ellos con la naturaleza, requieren de información que ayude a establecer, llevar a cabo y mantener mecanismos de control de ellas.

3. ¿Qué papel juega la contabilidad pública en la democracia?

Si la contabilidad tiene un carácter público, su papel en la democracia, entendida como el interés y participación de la sociedad y sus miembros en las decisiones y problemas que afectan a todos, se vuelve de gran importancia. A partir de esta consideración, analizaremos diversos aspectos que pueden dar pistas acerca del papel que la contabilidad puede jugar en la democracia. Estos temas son: el Accountability o la Responsabilidad y Rendición de Cuentas de Organizaciones; la discusión de la Esfera Pública; la Problemática Ambiental y el Conflicto Social. Todos ellos directamente relacionados con la contabilidad. Esta relación se da recíprocamente, es decir, existen elementos de cada uno de estos aspectos que determinar el funcionamiento de la contabilidad y, a su vez, la contabilidad determina la forma en que estos problemas son abordados, representados y comprendidos. Valga decir que la contabilidad no puede representar completamente a la sociedad, como ninguna representación lo puede hacer (puesto que la única representación completa de la realidad es la realidad misma), de modo que existen limitaciones a la representación contable, pero ellas no deben limitar la intención de buscar formas de representación y control adecuadas para la sociedad y la realidad.

3.1 Accountability

Nos interesamos por este tema en la medida en que empieza a ser un tema de profunda actualidad en nuestro país. Y no por que esté de moda, sino por que la percepción que se ha dado de él ha estado ligada más a los mercados de capitales que a su verdadera concepción. Hay que aclarar que el término accountability proviene de la rendición de cuentas de las entidades públicas en Europa. Esta rendición de cuentas implica la interacción e intercambio social, reconociendo la autoridad y aceptando responsabilidades y sanciones (Mulgan, 2000). De esta forma se puede observar que este concepto está más ligado con las relaciones sociales y políticas de una comunidad que con la otorgación de información.

Contrario a esta concepción, las Normas Internacionales de Contabilidad y los mercados de capitales han difundido una concepción de accountability en la cual las organizaciones se descargan de su responsabilidad social al presentar los informes contables. Sumado a esto, se ha pretendido considerar por interés público aquel de todos los interesados en empresas cotizantes en bolsa. Es decir, la concepción que nos ha llegado por la difusión internacional parcializa la responsabilidad social a la responsabilidad del administrador con sus socios (actuales y potenciales).

El accountability en contabilidad debe implicar entonces la preparación de información que posibilite el control social sobre la organización, reconociendo responsabilidades de carácter amplio por las acciones empresariales. Es necesario que la contabilidad deje su parcialización hacia los inversionistas y

dueños de las empresas para vincularse más con el interés general de los ciudadanos, afectados o no, por la organización.

El accountability, reflexionado de acuerdo con las características sociales, económicas, políticas y culturales de nuestro país, debe vincular la contabilidad con la democracia en la medida en que la organización, y con ella la contabilidad, reconozcan su responsabilidad con la sociedad.

Para que haya responsabilidad social de la contabilidad en primer lugar tiene que reconocerse la influencia y el conflicto que una tiene con la otra: Sociedad-Contabilidad. La afectación de la contabilidad sobre la sociedad es alta, de ninguna manera neutral. Responsabilidad social de la contabilidad debe significar el asumir por parte de la contabilidad conscientemente los resultados, sean beneficios o perjuicios, que sus acciones u omisiones tienen sobre la sociedad, que su lenguaje legitima, que su 'neutralidad' ignora.

Una contabilidad responsable socialmente reconocería entonces su papel conflictivo. Buscaría dar cuenta, y comprender, los efectos de la organización sobre la sociedad y de la sociedad sobre la organización, más allá de determinar su impacto sobre los valores en bolsa, sobre el valor de la empresa, u otros instrumentos financieros. El trabajo social, la naturaleza, y el entorno, se vincula o se ven vinculados en la organización. Esta relación es más que simplemente económica y a la vez es una relación de interdependencia; esta relación la debe representar orgánicamente la contabilidad.

3.2. La discusión por lo Público

Cuando nos referimos a la esfera pública no nos estamos refiriendo al sector estatal, nos referimos a todos aquellos espacios y problemas de interacción y afectación social. Es decir, lo público se refiere a la organización social en conjunto y a los problemas que la interacción humana implica. La pobreza, la violencia, la exclusión, los mercados, el trabajo, son temas y problemas de carácter público en la medida en que afectan a la sociedad en general. Lo estatal, sin embargo, no deja de ser público, dado que debe representar el interés social y debe asegurar parte de su bienestar.

La contabilidad, inmersa en las organizaciones, debe buscar que todo problema público tenga representación en la información que ella produce. Esto con el fin de que el control que ella busca se posibilite de una forma más completa, y no solo en el control de recursos financieros. Actualmente, la contabilidad adolece de falta de información acerca de la relación de las organizaciones con los problemas públicos, su responsabilidad y su afectación. Esto se ha debido principalmente a la atención prestada a la información contable de carácter financiero, dejando de lado la información que la contabilidad puede realizar, con el objetivo específico del control, en términos no monetarios, cualitativos y cuantitativos físicos.

Como se ha establecido en la anterior sección, la responsabilidad social de la contabilidad y de las organizaciones tienen un carácter político y social que va más allá de sus características económicas; en otras palabras, la contabilidad tiene un carácter público que no se ha potencializado en nuestro país pero que puede ayudar ampliamente en la construcción de una democracia orgánica.

3.3. La discusión por el Medio Ambiente

Podríamos preguntarnos, sin temor a dudar en su respuesta, acerca de quién no se ve afectado por los problemas ambientales originados por la sociedad. Quizá nadie pueda decir que no se ve afectado, sea positiva o negativamente.

Tal vez, podríamos caracterizar al medio ambiente y a la naturaleza como espacios y problemas públicos. No tanto por que sean de acceso ilimitado, no restringido, sino por que su afectación a la vez impacta sobre nosotros. Mientras la sociedad obtiene un sustento de la naturaleza, la naturaleza cambia por la acción de la sociedad.

Pero los problemas ambientales no son los mismos en todo el mundo. Estos dependen de la relación y valoración que una comunidad determinada de a su entorno social y natural. Al igual que con las normas contables sobre reportes financieros, se ha querido que la información ambiental (reducida a lo monetario) se represente del mismo modo en la contabilidad, desconociendo su carácter contextual.

La contabilidad en el tema ambiental tiene varias funciones que deben ser reconocidas por ella misma y por los contadores en general con el fin de que la sociedad la reconozca así.

En primer lugar es necesario que la contabilidad informe sobre las formas en que la organización afecta la naturaleza y su entorno. No es suficiente valorar monetariamente la cantidad de recursos dedicados a la atención ambiental, esta perspectiva se ata a aquella visión que trata de resolver los problemas ambientales a través del mercado, lo que reduce su interés a decisiones de inversión, de oferta o de demanda. La contabilidad debe proporcionar datos cualitativos, monetarios y no monetarios del impacto ambiental, de los esfuerzos por recuperar, mejorar o conservar el entorno y la naturaleza, de las diversas formas de prevención. Y debe hacer esto con el fin de ampliar la visión social sobre la organización y de hacerse responsable de su actuación ambiental (positiva o negativa) a nivel local o global (Lehman, 1995, 1999).

Por otro lado, es necesario que la contabilidad reconozca las prácticas locales, culturales, étnicas, de género en relación con el medio ambiente. Es decir, la contabilidad debe reconocer unas particularidades de relación humana. Las organizaciones sociales son diversas como diverso es su relacionamiento con la naturaleza. Estas organizaciones deben tener mecanismos contables para reconocer tal relacionamiento, mecanismos particulares, claro está, pero que

puedan ser comprensibles por los diversos grupos que se relacionan, a través de la naturaleza, de la sociedad, del mercado, a la organización. En otras palabras, el modelo contable de una organización debe estar construido sobre bases cualitativas, monetarias y no monetarias, culturales y particulares, reconociendo el relacionamiento con la sociedad, con la naturaleza y con la cultura, global y localmente.

La contabilidad ambiental desde esta perspectiva se hace pública, en la medida en que debe comunicar, y asignar derechos y responsabilidades (accountability) entre los diversos miembros de la sociedad como un todo, reconociendo la particularidad de sus individuos, sus valores y prácticas.

3.4. La discusión por lo social

En general, los problemas tratados en este ensayo son problemas sociales. La sociedad no tiene un orden total. Al contrario, ella tiene inmersas contradicciones y tensiones propias de la vida humana en sociedad. Existen intereses, deseos, condiciones, poderes, que permiten y/o buscan superponerse sobre otros. En el modelo capitalista se privilegian los intereses individuales sobre los colectivos; prima el poder del dinero y de la mercantilización de las relaciones. Y la contradicción se presenta con el desconocimiento que se hace de los valores culturales, de relaciones no mercantiles, de valores como el de la solidaridad y el de la cooperación, entre otros. La sociedad 'occidental' privilegia el orden económico y busca su establecimiento en los lugares en donde aquel no esté presente. La racionalización individual desconoce la tradición comunal, étnica o colectiva, que en diversas partes del mundo le ha hecho frente (Escobar, 1999).

La contabilidad ha representado y ha colaborado en la profundización de los problemas sociales. La lucha entre capital y trabajo, que ha cuestionado a tantos autores y políticos a nivel mundial, sigue siendo fundamental en la comprensión de la crisis social de nuestro contexto. La contabilidad ha seguido reproduciendo esta lucha enmarcando el trabajo en indicadores de productividad y al capital en indicadores de eficiencia y rentabilidad y otorgando al capital una primacía social que beneficia a unos pocos, los inversionistas, y que le da vida a la reproducción del capital sin contrapartidas en términos productivos. La financiarización de la economía nos habla de ello. Ha dejado de producirse capital a través de la producción de bienes para pasarse a reproducir capital a partir del capital itinerante, golondrina.

Esta dinámica se expresa en términos sociales en la pobreza y en la violencia, como problemas fundamentales y en exclusión, discriminación, agotamiento de recursos naturales, etc. como profundizadores de las otras dos.

¿Vamos a permitir que la contabilidad siga reproduciendo esta sociedad en crisis? ¿Vamos a dejar que nuestros mecanismos de control sigan siendo mecanismos de dominación y explotación? Esperamos que la duda quede en sus cabezas.

Conclusiones

Muchos de los conceptos aquí tratados, están relacionados con la democracia. La democracia no debe basarse en la elección de representantes en el gobierno. La democracia debe basarse en el diálogo y el debate conjunto y los consensos colectivas sobre problemas públicos, ya sean sociales, económicos, ambientales, culturales, sin que por ello dejen de ser asuntos políticos. La democracia está configurada alrededor de los problemas y los espacios públicos.

La democracia sin embargo, debe basarse fundamentalmente en una conciencia política y pública del individuo como miembro, condicionante y condicionado, de la sociedad. Sin un espíritu democrático individual y social, los esfuerzos por llevar a cabo la democracia orgánica pueden ser vanos. Debe entonces haber una madurez política de la persona con el fin de que se tomen decisiones conscientes acerca del funcionamiento de la sociedad. La educación, los partidos, y los medios de comunicación serían los espacios fundamentales para la creación de tal consciencia. En nuestro país, empero, estos tres mecanismos han sido manipulados para mantener ideológicamente una estructura, un estado social que privilegia a unos poco.

La contabilidad, como proceso de control puede ser un mecanismo para la creación de consciencia política y para una adecuada toma de decisiones sociales. La creación de consciencia se puede dar a través de los datos que ella muestre, del mismo modo que actualmente los datos que muestra legitiman las acciones de las organizaciones empresariales. Ejemplos de ello pueden ser la recolección de datos acerca de la explotación y sobreexplotación del trabajo y de la naturaleza en el proceso de producción, o acerca de la sobreutilidad obtenida por pocos empresarios a costa de la sociedad y la naturaleza en su conjunto.

Sin una consciencia política, entonces, no hay democracia. Sin reconocer los problemas económicos, ambientales y culturales en general como problemas a la vez sociales y públicos, provocados por un modelo económico nocivo, muy poco se puede lograr en la adecuación de instituciones, comunidades, personas hacia una democracia orgánica.

Una consciencia pública, política y democrática social puede ser la base para la construcción de un adecuado concepto de responsabilidad social (accountability en otros contextos) basado en el debate público, en el diálogo y en la toma de decisiones sociales, más allá de estar fundamentado en la libertad de mercado, que reduce el campo de acción a los valores monetarios, a la rentabilidad, a la viabilidad financiera de proyectos, entre otras. Esto últimos pueden ayudar en la evaluación de decisiones, pero no deben ser el fin de su utilización (Lehman, 1999).

Una consciencia política, pública y social democrática tiene necesariamente que estar relacionada con una consciencia ambiental. Ella busca adecuar los medios por los cuales se lleva a cabo la democracia orgánica a los requerimientos y a las condiciones naturales de un territorio específico y buscando adecuarlos a los

territorios, los espacios vitales, que pueden ser afectados por ellos. Una consciencia ambiental democrática tiene en cuenta entonces las particularidades locales y las generalidades globales. La contabilidad puede ser una forma de controlar estos procesos y de comunicar estas necesidades y condiciones.

Referencias

Escobar, A. (1999) Una Ecología Diferente: Igualdad y Conflicto en un Mundo Globalizado. *Memorias Seminario Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe*. Cali: Corporación Autónoma de Occidente. 1999.

García N., A. (1951) La Democracia en la Teoría y en la Práctica. Bogotá: Editorial Iqueima.

García N., A. (1971) Dialéctica de la Democracia. Bogotá: Ediciones Cruz del Sur.

Lehman, G. (1995) A Legitimate Concern for Environmental Accounting, *Critical Perspectives on Accounting*, Vol. 6, No. 5, 393-412.

Lehman, G. (1999) Disclosing New Worlds: A Role for Social and Environmental Accounting and Auditing. *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 24, No. 3, 217-241.

Mulgan, R. (2000) 'Accountability': An Ever-Expanding Concept. *Public Administration*. Vol. 78, No. 3. 555-573.

Torres, C. (1970) Cristianismo y Revolución. México: Ediciones Era.